

## INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

Conforme lo establecido en el párrafo del artículo 3.5.3., capítulo V del Decreto 734 de 2012, y el numeral 5.2. del capítulo V, de la invitación pública, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de la propuesta con el precio más bajo, esto es **ESMERALDA LUCÍA MENESES DURAN**, conforme el Acta de Cierre del proceso de selección, publicada en debida forma.

A continuación, se procede a numerar los requisitos habilitantes jurídicos, exigidos en la invitación:

### 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Conforme la invitación, "el formato de Carta de Presentación de la Propuesta" corresponde al Anexo No.1.

La oferta a folios No. 1 y 2, presenta Carta de Presentación de la Oferta, suscrita por **ESMERALDA LUCÍA MENESES DURAN**, quien actúa en calidad de Representante Legal del Proponente, de conformidad con lo establecido en el Certificado de Cámara de Comercio, visible a folios 4 y 5.

La Carta de Presentación de la Oferta, corresponde al Anexo No. 1 publicado de manera conjunta con la invitación, del cual se extrae la siguiente información:

- Carta de Presentación Firmada por: **ESMERALDA LUCÍA MENESES DURAN**
- Valor de la Propuesta: En la Carta de Presentación de la Oferta se consigna un valor que asciende a los \$14,137.269.00; no obstante, en el Anexo No. 2 a la oferta – *correspondiente a la oferta económica* – se señala un valor de \$14,137.369.00. Entendiendo que se trata de un error de transcripción, se corrige el error verificando la sumatoria de todos los valores incluidos en la propuesta económica, por lo cual se concluye que el valor de la oferta es \$14,137.369.00., no afectándose el orden de elegibilidad, teniendo en cuenta que continúa siendo la oferta de menor valor.
- Período de Validez de la Oferta: UN (1) MES, contado a partir de la fecha límite de presentación de la oferta, es decir a partir del veinte (20) de Mayo del año 2013.

De conformidad con lo anterior, el proponente **CUMPLE**, con el requisito que se verifica en éste punto.

### 2. PROPUESTA ECONÓMICA

Señala la invitación que "Los proponentes deberán presentar su oferta especificando el valor de la misma con (IVA incluido). Este valor debe escribirse en forma legible y siempre a tinta, sin enmendaduras, ni tachaduras, en el formulario

de cantidades suministrado por la entidad en el **Anexo No. 2**. El representante legal deberá firmar cada una de las hojas del mismo”

El proponente presenta el Anexo No. 2, a folio 3 correspondiente a la oferta económica, suscrita por el Representante Legal, en el cual se especifica el valor de la oferta incluyendo IVA.

De conformidad con lo anterior, el proponente **CUMPLE**, con el requisito que se verifica en éste punto.

### **3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ORIGINAL**

Deberá presentarse “con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha límite para la presentación de la propuesta”.

“Las sociedades y cada uno de los miembros de los proponentes que hayan presentado su oferta bajo cualquier modalidad asociativa, deberán acreditar que su duración no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más. El objeto social de la sociedad debe corresponder con el del futuro contrato.

A través de éste documento, se verificarán las facultades de quien firma la oferta y que el objeto social de la empresa corresponda con el futuro contrato.

El proponente deberá acreditar con el certificado de Cámara de Comercio expedido con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de recibo de las ofertas, los siguientes aspectos: a) El haber sido legalmente constituida como tal; b) Las facultades del representante legal; c) Los representantes legales de la misma; d) Su duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del y un año más.”

A folios 4 y 5 de la oferta, se presenta Original de Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural, expedido por la Cámara de Comercio de Santa Marta, del cual se pueden realizar las siguientes verificaciones:

- Fecha del Certificado: 16 de mayo de 2013
- Objeto acorde con el contrato que se pretende celebrar.
- Facultades de quien firma la oferta: Oferta firmada por ESMERALDA LUCÍA MENESES DURAN, con facultades para suscribir la oferta.

De conformidad con lo anterior, el proponente **CUMPLE** con el requisito que se verifica en éste punto.

### **4. CÉDULA DE CIUDADANÍA VIGENTE**

Deberá anexarse la cédula de ciudadanía del Representante Legal del proponente persona jurídica, y del proponente persona natural.

A folio 006 se anexa copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal del Proponente, la Sra. ESMERALDA LUCÍA MENESES DURAN.

De conformidad con lo anterior, el proponente **CUMPLE** con el requisito que se verifica en éste punto.

#### **5. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)**

A folio 014, el proponente presenta el Registro Único Tributario.

De conformidad con lo anterior, el proponente **CUMPLE**, con el requisito que se verifica en éste punto.

#### **6. APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL**

*“El proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de Aportes al Sistema Social Integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), y aportes parafiscales en las cuantías de ley, mediante certificación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal en aquellos casos que sea procedente. El proponente deberá diligenciar para el efecto el **Anexo No. 3**.”*

*De conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, se deberá certificar que se han efectuado los pagos dentro de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha límite para la entrega de propuestas.”*

A folio 015 de la propuesta se presenta certificación suscrita por ESMERALDA LUCÍA MENESES DURAN, quien actúa como Representante Legal del proponente, lo cual se pudo verificar en el Certificado de Registro de Matrícula Mercantil de Persona Natural.

El documento corresponde a lo consignado en el Anexo No. 3 publicado junto con la Invitación.

De conformidad con lo anterior, el proponente **CUMPLE**, con el requisito que se verifica en éste punto.

#### **7. CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES FISCALES Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**

*“El proponente deberá adjuntar certificado vigente de no estar incurso ni él ni su representante legal, en causal de inhabilidad, de conformidad con el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República y la Certificación de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación”.*

- A folio 017 se presenta Certificación expedida por la Contraloría General de la República de fecha 16 de mayo de 2013, en el cual se verifica que el Representante Legal del Proponente, no se encuentra reportado como Responsable Fiscal.
- A folio 018 se presenta Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de las Nación, de fecha 16 de Mayo de 2013, en el cual se verifica que el Representante Legal del proponente no presenta sanciones ni inhabilidades vigentes.

De conformidad con lo anterior, el proponente **CUMPLE**, con el requisito que se verifica en éste punto.

## 8. PERIODO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA

*"La propuesta deberá ser válida por un (1) mes, contado a partir de la fecha de presentación de la misma, pero si las necesidades de la entidad así lo exigen, esta podrá solicitar al proponente, que antes del vencimiento del plazo anteriormente establecido"*

De la carta de presentación de la oferta visible a folio 1 y 2, numeral 5, se expresa que la propuesta tiene una validez de UN MES contado a partir de la fecha límite de presentación de propuestas.

De conformidad con lo anterior, el proponente **CUMPLE**, con el requisito que se verifica en éste punto.

**CONCLUSIÓN.** Teniendo en cuenta lo anteriormente explicado, el proponente **ESMERALDA LUCÍA MENESES DURAN**, se considera **HABIL JURIDICAMENTE**.

**No obstante lo anterior, de acuerdo al informe de evaluación del evaluador técnico, el proponente ubicado en primer lugar no cumplió con requisitos de experiencia, considerándolo inhábil, por lo que atendiendo dicho informe, se procede a realizar la verificación de requisitos habilitantes jurídicos al proponente ubicado en segundo lugar.**

**PROPONENTE: DIGITAL PRINTING LTDA.**

## 9. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Conforme la invitación, "el formato de Carta de Presentación de la Propuesta" corresponde al Anexo No.1.

La oferta a folios No. 1 y 2, presenta Carta de Presentación de la Oferta, suscrita por **JOSE DIAZ T.**, quien actúa en calidad de Representante Legal del Proponente, de conformidad con lo establecido en el Certificado de Cámara de Comercio, visible a folio 7.

La Carta de Presentación de la Oferta, corresponde al Anexo No. 1 publicado de manera conjunta con la invitación, del cual se extrae la siguiente información:

- Carta de Presentación Firmada por: JOSE DIAZ T.
- Valor de la Propuesta: En la Carta de Presentación de la Oferta se consigna un valor que asciende a los \$14,950.080.00.
- Período de Validez de la Oferta: UN (1) MES, contado a partir de la fecha límite de presentación de la oferta, es decir a partir del veinte (20) de Mayo del año 2013.

De conformidad con lo anterior, el proponente **CUMPLE**, con el requisito que se verifica en éste punto.

#### **10. PROPUESTA ECONÓMICA**

Señala la invitación que *“Los proponentes deberán presentar su oferta especificando el valor de la misma con (IVA incluido). Este valor debe escribirse en forma legible y siempre a tinta, sin enmendaduras, ni tachaduras, en el formulario de cantidades suministrado por la entidad en el Anexo No. 2. El representante legal deberá firmar cada una de las hojas del mismo”*

El proponente presenta el Anexo No. 2, a folio 3 correspondiente a la oferta económica, en la cual se especifica el valor de la oferta incluyendo IVA.

De conformidad con lo anterior, el proponente **CUMPLE**, con el requisito que se verifica en éste punto.

#### **11. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ORIGINAL**

Deberá presentarse *“con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha límite para la presentación de la propuesta”*.

*“Las sociedades y cada uno de los miembros de los proponentes que hayan presentado su oferta bajo cualquier modalidad asociativa, deberán acreditar que su duración no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más. El objeto social de la sociedad debe corresponder con el del futuro contrato.*

*A través de éste documento, se verificarán las facultades de quien firma la oferta y que el objeto social de la empresa corresponda con el futuro contrato.*

*El proponente deberá acreditar con el certificado de Cámara de Comercio expedido con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de recibo de las ofertas, los siguientes aspectos: a) El haber sido legalmente constituida como tal; b) Las facultades del representante legal; c) Los representantes legales de la misma; d) Su duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del y un año más.”*

A folios 5 a 7 de la oferta, se presenta Original de Certificado Existencia y Representación, expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla, del cual se pueden realizar las siguientes verificaciones:

- Fecha del Certificado: 18 de mayo de 2013
- Vigencia: Hasta el 3 de mayo de 2022
- Objeto acorde con el contrato que se pretende celebrar.
- Facultades de quien firma la oferta: Oferta firmada por JOSE DIAZ TARUD, con facultades ilimitadas para suscribir la oferta.

De conformidad con lo anterior, el proponente **CUMPLE** con el requisito que se verifica en éste punto.

## **12. CÉDULA DE CIUDADANÍA VIGENTE**

Deberá anexarse la cédula de ciudadanía del Representante Legal del proponente persona jurídica, y del proponente persona natural.

A folio 011 se anexa copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal del Proponente, el Sr. JOSE DIAZ TARUD.

De conformidad con lo anterior, el proponente **CUMPLE** con el requisito que se verifica en éste punto.

## **13. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)**

A folio 014, el proponente presenta el Registro Único Tributario.

De conformidad con lo anterior, el proponente **CUMPLE**, con el requisito que se verifica en éste punto.

## **14. APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL**

*"El proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de Aportes al Sistema Social Integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), y aportes parafiscales en las cuantías de ley, mediante certificación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal en aquellos casos que sea procedente. El proponente deberá diligenciar para el efecto el **Anexo No. 3**.*

*De conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, se deberá certificar que se han efectuado los pagos dentro de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha límite para la entrega de propuestas."*

A folio 009 de la propuesta se presenta certificación suscrita por MARIO DIAZ GUTIERREZ, quien actúa como Revisor Fiscal de la empresa proponente, debidamente inscrito, tal como se observa en el Certificado de Cámara de Comercio visible a folio 7.

El documento no corresponde a lo consignado en el Anexo No. 3 publicado junto con la Invitación, por lo que se solicitó aclaración al respecto.

El proponente presentó la certificación tal como fue exigida en la invitación, por lo cual se subsanó el requisito.

De conformidad con lo anterior, el proponente **CUMPLE**, con el requisito que se verifica en éste punto.

## **15. CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES FISCALES Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**

*“El proponente deberá adjuntar certificado vigente de no estar incurso ni él ni su representante legal, en causal de inhabilidad, de conformidad con el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República y la Certificación de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación”.*

- A folio 025 se presenta Certificación expedida por la Contraloría General de la República de fecha 1 de abril de 2013, en el cual se verifica que tanto el proponente, como el Representante Legal del Proponente, no se encuentran reportados como Responsable Fiscal.
- A folio 024 se presenta Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de las Nación, de fecha 17 de Mayo de 2013, en el cual se verifica que el Proponente no presenta sanciones ni inhabilidades vigentes.

El proponente no adjuntó Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal, por lo que se le solicitó, teniendo en cuenta que se trata de un requisito subsanable.

El proponente presentó el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal, por lo cual se subsanó el mencionado requisito.

De conformidad con lo anterior, el proponente **CUMPLE**, con el requisito que se verifica en éste punto.

#### **16. PERIODO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA**

*“La propuesta deberá ser válida por un (1) mes, contado a partir de la fecha de presentación de la misma, pero si las necesidades de la entidad así lo exigen, esta podrá solicitar al proponente, que antes del vencimiento del plazo anteriormente establecido”*

De la carta de presentación de la oferta visible a folio 1 y 2, numeral 5, se expresa que la propuesta tiene una validez de UN MES contado a partir de la fecha límite de presentación de propuestas.

De conformidad con lo anterior, el proponente **CUMPLE**, con el requisito que se verifica en éste punto.

En el anterior sentido queda rendido el informe de verificación de requisitos habilitantes jurídicos.

**CONCLUSIÓN.** Teniendo en cuenta lo anteriormente explicado, el proponente **DIGITAL PRINTING LTDA.**, se considera **HABIL JURIDICAMENTE**.

  
**LILIANA CABALLERO CARMONA**  
P.E. Oficina Asesora Jurídica  
Comité Evaluador Jurídico